

SAGITARI 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 7 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.296.

SELECCIÓN DE JOYERÍA, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad mercantil, celebrada el día 15 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de esta sociedad, con arreglo al Balance final formalizado y aprobado en esta misma fecha que se transcribe:

	Euros
Activo:	
121. Pérdidas ejercicios anteriores	79.412,10
4709. H. P., deudor devolución impuestos	1.411,89
570. Caja	392,30
572. Bancos	17.950,71
Total Activo	99,167
Pasivo:	
100. Capital social	99,165
119. Reservas disponibles	2,00
Total Pasivo	99,167

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2002.—El Liquidador, Juan Monteagudo Baidez.—12.319.

SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA NUEVO MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social de la «Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Sociedad Estatal»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria

y universal de accionistas, celebrada el día 1 de abril de 2002, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La reducción de capital social por importe de 9.261.594,92 euros mediante la amortización de 1.541 acciones de un nominal de 6.010,12 euros cada una, numeradas correlativamente del 296 al 1.836, ambas inclusive. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social mediante la compensación de pérdidas.

En consecuencia, el capital social es de 1.772.985,40 euros representado por 295 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, Luis Miguel Enciso Recio.—13.061.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LÚPULO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 5 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, plaza de José F. de Arcenegui, sin número, Villanueva de Carrizo (León), el día 9 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe de gestión y de los Auditores de cuentas del mismo ejercicio, y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Villanueva de Carrizo, 3 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.163.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BÁRBARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado, por unanimidad, en su reunión del pasado 30 de marzo de 2002, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en avenida Conde de Santa Bárbara, 14, Lugones (Siero), y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Designación de facultades para la cumplimiento, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, inclusive el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la caja de la sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 30,05 euros.

Lugones (Siero), 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barallobre Gordon.—12.501.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE PINTURA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el Balance final de la compañía, aprobado por la Junta general de la sociedad de fecha 18 de marzo de 2002.

	Euros
Activo:	
Caja social	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	2.326.740,23
Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.326.740,23
Total Pasivo	0,00

Guadalajara, 18 de marzo de 2002.—El Liquidador.—12.240.

SOCIEDAD ITIB FOODS, S. A.

Que en la Junta universal de accionistas de la «Sociedad ITIB Foods, Sociedad Anónima», celebrada a las veinte horas del día 5 de diciembre de 2001, en el domicilio social de la compañía, sito en Alguazas (Murcia), polígono industrial El Cortijo, camino del Portichuelo, sin número, se acordaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del capital social a la cifra de cero pesetas, mediante la amortización de todas las acciones, consecuencia de las pérdidas acumuladas, y, simultáneamente, aumento del capital social hasta la cifra de 2.720.000 euros, mediante la emisión de 2.720.000 nuevas acciones nominativas mediante compensación de créditos de 1 euro de valor nominal cada una, de clase y serie única, números 1 a 2.720.000, totalmente desembolsadas, sin prima alguna. Y, en su consecuencia, se modificó la redacción del artículo 5 de sus Estatutos sociales, que quedó redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5. Capital social.—El capital social se fija en la cantidad de 2.720.000 euros y está totalmente suscrito y desembolsado. El capital se divide en 2.720.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas,